



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los socios de la ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN.  
COMUNIDAD DE MADRID

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.



## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Descripción

La legislación contable vigente tiene establecido un plan contable específico para las entidades que realizan su actividad sin fines lucrativos, que es de obligada aplicación en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, consecuencia de lo cual se ha considerado en la planificación de la auditoría como aspecto relevante de la misma.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los que nos permitieron identificar y valorar una razonable aplicación de los aspectos específicos y más significativos que se contemplan en el plan contable del sector.

## **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luis Felipe Suárez-Olea Martínez  
ROAC N° 05617

30 de marzo de 2021

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.  
ROAC N° S0641  
Edgar Neville, 17  
Madrid

13653311M Firmado  
LUIS FELIPE digitalmente por  
SUAREZ- 13653311M LUIS  
OLEA (R: FELIPE SUAREZ-OLEA  
B78016011) (R: B78016011)  
Fecha: 2021.03.30  
17:03:15 +02'00'

# CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN, CAM
CIF G79593042
Nº DE REGISTRO: 10761

 **Asociación de Celiacos y  
Sensibles al Gluten**  
Comunidad de Madrid



Vº Bº El Presidente



El Secretario

**ÍNDICE**

- I. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA
- II. BALANCE DE SITUACIÓN
- III. CUENTA DE RESULTADOS
- IV. MEMORIA



Vº Bº El Presidente

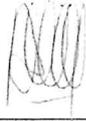
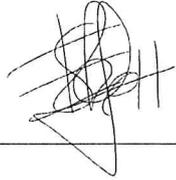


El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Estas cuentas han sido elaboradas por el/la secretario/a general de esta Asociación, que se indica a continuación, habiéndose formulado con fecha 10 de marzo de 2021:

Firma: 	Firma: 
Firma: 	Firma:  Tesorera.
Firma: 	Firma: 
Vocalía	Vocalía



Vº Bº El Presidente



El Secretario

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO



Vº Bº El Presidente



El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Activo	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.830,79</b>	<b>18.245,38</b>
I. Inmovilizado intangible	4.142,95	9.202,28
203 PROPIEDAD INDUSTRIAL	838,09	838,09
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	62.471,70	62.471,70
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-59.166,84	-54.107,51
III. Inmovilizado material	7.377,33	8.732,59
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.488,30	1.488,30
213 MAQUINARIA	1.170,00	1.170,00
215 OTRAS INSTALACIONES	32.598,89	32.598,89
216 MOBILIARIO	15.952,68	15.952,68
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	9.994,84	8.689,37
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.234,90	1.234,90
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-55.062,28	-52.401,55
VI. Inversiones financieras a largo plazo	310,51	310,51
260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO P	310,51	310,51
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>211.507,58</b>	<b>150.532,00</b>
II. Existencias	0,00	0,00
300 MERCADERÍAS A	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la act.propia	1.008,97	0,00
IV. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	3.932,50	14.864,51
430 CLIENTES	3.932,50	3.794,31
440 USUARIOS Y DEUDORES VARIOS	0,00	10.880,25
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	0,00	189,96
472 ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00	-0,01
VI. Inversiones financieras a corto plazo	-336,83	-336,83
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P	-336,83	-336,83
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	-7.026,77
480 GASTOS ANTICIPADOS	0,00	-7.026,77
VIII. Efectivo otros activos líquidos equivalenten	206.902,94	143.031,09
570 CAJA, EUROS	467,17	252,21
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS. ,EURO	206.435,77	142.778,88
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>223.338,37</b>	<b>168.777,38</b>

  
Vº Bº El Presidente

  
El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Pasivo	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>121.020,47</b>	<b>102.838,13</b>
A-1) Fondos propios	121.020,47	102.838,13
III. Excedentes de ejercicios anteriores	102.838,13	78.328,35
120 REMANENTE	102.838,13	78.328,35
IV. Excedente del ejercicio	18.182,34	24.509,78
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>
II. Deudas a largo plazo	0,00	9.000,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	9.000,00
171 DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	9.000,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>102.317,90</b>	<b>56.939,25</b>
II. Deudas a corto plazo	997,67	603,85
1. Deudas con entidades de crédito	551,17	580,85
520 DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENT.	551,17	580,85
3. Otras deudas a corto plazo	446,50	23,00
555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAC	446,50	23,00
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	100.630,23	55.438,40
1. Proveedores	0,00	139,15
400 PROVEEDORES	0,00	139,15
2. Otros acreedores	100.630,23	55.299,25
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE	87.476,36	43.980,97
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	0,00	-0,39
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES	7.021,94	5.414,99
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	6.131,93	5.903,63
477 HACIENDA PÚBLICA, IVA REPERCUT	0,00	0,05
VI. Periodificaciones a corto plato	690,00	897,00
485 INGRESOS ANTICIPADOS	690,00	897,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>223.338,37</b>	<b>168.777,38</b>

  
Vº Bº El Presidente

  
El Secretario

# CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA



Vº Bº El Presidente



El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ing.de la actividad propia	545.916,16	607.552,79
a) Cuotas de asociados y afiliados	425.729,00	432.880,54
720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADO	425.790,00	432.880,54
b) Aportaciones de usuarios	515,00	10.692,89
721 CUOTAS DE USUARIOS	515,00	10.692,89
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	119.672,16	163.979,36
740 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	3.300,00	3.300,00
747 DONAC.LEG.TRANSFERIDOS EXCEDEN	116.372,16	160.679,36
2. Ventas y otros ingresos de act. mercantil	14.516,26	10.095,45
700 VENTAS DE MERCADERÍAS	0,00	838,02
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	14.516,26	9.257,43
3. Gastos por ayudas y otros	-43.120,69	-46.197,10
a) Ayudas monetarias	-36.000,00	-27.000,00
650 AYUDAS MONETARIAS	-36.000,00	-27.000,00
b) Ayudas no monetarias	-7.120,69	-19.197,10
651 AYUDAS NO MONETARIAS	-7.120,69	-19.197,10
6. Aprovisionamientos	-225,00	-690,00
600 COMPRAS BI. DESTIN.ACTIVIDAD	-225,00	-690,00
7. Otros ingresos de la actividad	2.014,12	-246.122,26
759 INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS	150,00	-188.225,70
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	1.864,12	-57.821,56
8. Gastos de personal	-250.968,71	-246.122,26
640 SUELDOS Y SALARIOS	-190.148,24	-188.225,70
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-59.989,48	-57.821,56
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-830,99	-75,00
9. Otros gastos de la actividad	-242.229,74	-289.959,11
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-3.434,54	-3.675,03
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-895,20	-197,76
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-17.378,21	-13.032,99
624 TRANSPORTES	-72,28	0,00
625 PRIMAS DE SEGUROS	-544,82	-1.492,11
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-2.765,62	-3.768,62
628 SUMINISTROS	-6.807,39	-7.615,03
629 OTROS SERVICIOS	-210.340,68	-239.018,42
631 OTROS TRIBUTOS	-43,35	-13,19
655 PÉRD.CRÉD.INCOBRABLES DE LA AC	-20.831,92	-21.145,96
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-9.000,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	-7.720,06	-11.585,19
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-5.059,33	-8.721,67
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-2.660,73	-2.863,52
13. Deterioro y rtdo.por enaj.del inmov.	0,00	1.415,20
671 PÉRD.PROC.INMOV.MAT.BI.PATRIM.	0,00	-417,36

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

771 BENEF.PROC.INMV.MAT.BI.PATRIM.	0,00	1.832,56
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	18.182,34	24.509,78
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	18.182,34	24.509,78
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)	18.182,34	24.509,78
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT NETO	0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+G+H)	18.182,34	24.509,78



Vº Bº El Presidente



El Secretario

# MEMORIA ABREVIADA



Vº Bº El Presidente



El Secretario

## NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad fue constituida el 22 de octubre de 1.990, bajo la denominación social de ASOCIACIÓN DE CELÍACOS DE MADRID según escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, Don José Manuel Rodríguez-Escudero Sánchez. Que la Asociación carece de dotación fundacional. Que el 22 de junio de 2019 se solicitó, al Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, el cambio de denominación social, pasando a llamarse ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID, con C.I.F: G-79593042 y Número de Inscripción en el Registro: 10.761. Los fines de la Entidad, se recogen en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales.

Domicilio Social: Calle Lanuza, 19-bajo

Municipio: Madrid

Código Postal: 28028

Provincia: Madrid

Teléfono: 91.713.01.47

Fax: 91.725.80.59

E-mail: [roberto.espina@celiacosmadrid.org](mailto:roberto.espina@celiacosmadrid.org)

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

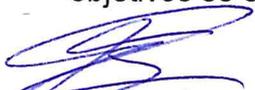
Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid.

Declarada de Utilidad Pública: 31 de octubre de 1997.

### 1.1 FINES

La existencia de la presente Asociación tiene como fines principales:

- a) Dar apoyo a los pacientes celíacos y sensibles al gluten mediante todo tipo de actuaciones encaminadas a mejorar su calidad de vida. Para ello, trabajamos con el propio paciente y sus familias ofreciéndoles formación e información mediante conferencias, talleres, publicaciones y todo tipo de actividades.
- b) Promover la difusión de régimen especial dietético entre sus miembros en particular y, a la sociedad en general como bien común dentro de la educación sanitaria.
- c) Fomentar el estudio de la enfermedad celíaca y la sensibilidad al gluten no celíaca.
- d) Buscar la colaboración de Centro Sanitarios Públicos y Privados.
  
- e) Organizar y participar en Reuniones Científicas, Congresos, Cursos entre cuyos objetivos se contemple la enfermedad celíaca y la sensibilidad al gluten.

  
Vº Bº El Presidente

  
El Secretario

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- f) Solicitar la colaboración y cooperación de los Organismo de la Administración Pública y de toda clase de entidades privadas, tanto nacionales como extranjeras, en orden a la consecución de los fines de la Asociación.
- g) Cooperar en la creación, desarrollo y sensibilización de otras Asociaciones de Celíacos en el extranjero, así como prestarles asesoramiento, colaboración y ayuda.

## 1.2 NÚMERO SOCIOS

Número total de socios a 31 de diciembre de 2020:

8.937 socios de los cuales 939 no pagan cuota, en el 2019 fueron 9.025 socios y 890 que no pagan cuota.

Número total de socios colaboradores a 31 de diciembre de 2020:

432 socios colaboradores de los cuales 175 no pagan cuota. En el 2019 tuvo 395 socios colaboradores de los cuales 106 no pagan cuota.

## NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de BASES DE PRESENTACION de las Cuentas Anuales en la entidad son las que a continuación se detallan:

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose confeccionado conformes a los establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2020, se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios

  
Vº Bº El Presidente

  
El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación correspondientes cuentas anuales futuras.

#### 4. Comparación de la información

No ha existido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance ni de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior. No existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio con el precedente.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

#### 6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

#### 7. Corrección de errores

En este ejercicio no se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

### NOTA 3 APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

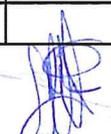
El excedente del ejercicio lo forma principalmente el Excedente de la Actividad generado en el ejercicio. No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

Información sobre la propuesta de aplicación del Excedente:

BASES DE REPARTO:	2020	2019
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	18.182,34	24.509,78
REMANENTE		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
<b>TOTAL.....</b>	<b>18.182,34</b>	<b>24.509,78</b>

DISTRIBUCIÓN:	2020	2019
A DOTACION FUNDACIONAL		
A REMANENTE	18.182,34	24.509,78
A RESERVAS VOLUNTARIAS		

Vº Bº  El Presidente

 El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A COMP. EXC. NEG. EJE. ANTERIORES....		
TOTAL.....	18.182,34	24.509,78

## NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

### 1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran, en su caso, por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad

### 2. Inmovilizado material:

#### a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado, en su caso, por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

#### b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado

  
Vº Bº El Presidente

  
El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Coeficiente</b>
Construcciones	5
Instalaciones técnicas	8,33
Maquinaria	8,33
Utillaje	8,33
Otras instalaciones	8,33
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	25
Elementos de transporte	14,49
Otro inmovilizado material	12

## Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

### 3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

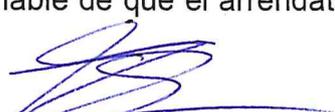
La entidad no tiene construcciones como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

### 4. Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones, de los mismos, transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el

  
Vº Bº El Presidente

  
El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

## 5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

## 6. Instrumentos financieros:

**a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:**

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

  
Vº Bº El Presidente

  
El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

## Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de subscripción y similares, que se han adquirido. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

## Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

El criterio utilizado por la entidad para la valoración de los activos financieros ha sido el de clasificarlos como "**ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR**".

## Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

## Débitos y partidas a pagar



Vº Bº El Presidente



El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

## Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

**b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:**

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

**c) Instrumentos financieros híbridos:**

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

**d) Instrumentos financieros compuestos:**

La sociedad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

**e) Contratos de garantías financieras:**

No se disponen de contratos de garantías financieras.

**f) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:**

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

**h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

**i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:**

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la entidad para la valoración de los pasivos financieros ha sido el de clasificarlos como "**PASIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR**".

**7. Coberturas contables:**

No se han realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

**8. Existencias:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

**9. Transacciones en moneda extranjera:**

Vº Bº El Presidente

El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

---

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los valores de renta fija y los créditos y débitos en moneda extranjera se conviertan a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio todos los saldos en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

El inmovilizado material e inmaterial, las existencias, los valores de renta variable y la tesorería en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se hubieran incorporado al patrimonio o se produce cada adquisición.

La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente en ese momento, imputándose a resultado del ejercicio las diferencias de cambio positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

## 10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto del impuesto se calcula a partir del resultado y en función del tipo impositivo vigente, teniendo en cuenta las deducciones aplicables y ajustando las posibles diferencias entre resultado contable y el resultado fiscal.

## 11. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

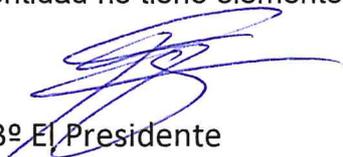
Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

## 12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

## 13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

La entidad no tiene elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

  
Vº Bº El Presidente

  
El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

## 14. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento.

La entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

## 15. Pagos basados en acciones:

No se han realizado pagos basados en acciones.

## 16. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

## 17. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

## 18. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

## 19. Transacciones entre partes vinculadas

No existen transacciones entre partes vinculadas.

## 20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No se disponen de activos corrientes mantenidos para la venta.

## 21. Operaciones interrumpidas

La entidad no realiza operaciones de forma interrumpida.

## NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en las diferentes cuentas de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias

Vº Bº El Presidente

21

El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

<b>A) SALDO INICIAL BRUTO,</b>	<b>63.309,79</b>	<b>61.134,14</b>	<b>0,00</b>
Entradas	0,00	1.305,47	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>63.309,79</b>	<b>62.439,61</b>	<b>0,00</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO</b>	<b>54.107,51</b>	<b>52.401,55</b>	<b>0,00</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	5.059,33	2.660,73	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO</b>	<b>59.166,84</b>	<b>55.062,28</b>	<b>0,00</b>
<b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO INICIAL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## NOTA 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no tiene bienes del Patrimonio Histórico.

## NOTA 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios, deudores	10.880,25	0,00	10.880,25	0,00
Patrocinadores, Afiliados y Otros	0,00	408.184,33	407.175,36	1.008,97
Otros deudores de la actividad propia de la asociación	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total .....</b>	<b>10.880,25</b>	<b>408.184,33</b>	<b>418.055,61</b>	<b>1.008,97</b>

## NOTA 8 BENEFICIARIOS, ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	43.980,97	195.062,25	151.566,86	87.476,36
<b>TOTAL .....</b>	<b>43.980,97</b>	<b>195.062,25</b>	<b>151.566,86</b>	<b>87.476,36</b>

Vº Bº  El Presidente

 El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

## NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	-	-	-	-	310,51	310,51
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar.	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para venta.	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>310,51</b>	<b>310,51</b>
Categorías	Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento.	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar.	-	-	-	-	211.507,58	150.532,00
Activos disponibles para la venta.	-	-	-	-	-	-
Derivados de la cobertura	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>211.507,58</b>	<b>150.532,00</b>

## NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos Financieros a Corto Plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					88.166,36	55.438,40	88.166,36	55.438,40
Pasivos a valor razonable con cambios en el ex.ej								
Otros*						603,85		603,85
<b>TOTAL</b>					<b>88.166,36</b>	<b>56.042,25</b>	<b>88.166,36</b>	<b>56.042,25</b>
Categorías	Instrumentos Financieros a Largo Plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					0,00	9.000,00	0,00	9.000,00

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Pasivos a valor razonable con cambios en el ex.ej								
Otros*							0	0
<b>TOTAL</b>					<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Proveedores	0,00
Acreedores por Prestación de Servicios	87.476,36
Anticipos de clientes	0,00
Remuneraciones Pendientes de Pago	0,00
Periodificaciones a C/P	690,00
<b>Total</b>	<b>88.166,36</b>

## NOTA 11 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Importe
Remanente	78.328,35	24.509,78		102.838,13
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0,00			0,00
Excedentes ejercicio	24.509,78	18.182,34	24.509,78	18.182,34
<b>TOTAL</b>	<b>102.838,13</b>	<b>42.692,12</b>	<b>24.509,78</b>	<b>121.020,47</b>

## NOTA 12 SITUACIÓN FISCAL

**12.1 El régimen fiscal especial aplicable es la Ley 49/2002**, de 23 de diciembre, para Entidades sin fines lucrativos, por el cual goza de exenciones en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por actividades económicas exentas. La Entidad cumple los requisitos necesarios para disfrutar de dicho régimen.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Entidad durante los últimos cuatro años, incluido el Impuesto sobre Sociedades.

La entidad tiene la condición de entidad **exenta parcialmente en el Impuesto de Sociedades** por parte de la Agencia Tributaria, considerándose todos sus ingresos exentos (artículo 9.2 texto refundido Ley I.S. y artículo 6 Ley 49/2002, de régimen fiscal de las Entidades Sin Ánimo de Lucro y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo)

**12.2.** De acuerdo al artículo 3.h de la Ley 49/2002, la Entidad debe realizar una Memoria Económica para presentar en su Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En dicha Memoria debe informarse de los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

Vº Bº  El Presidente

 El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

De acuerdo con el texto refundido del 26 de marzo de 2013, especificamos las Notas de la Memoria donde viene recogida dicha información:

Apartados de la Memoria Económica Art. 3 RD 1270/2003	Notas correspondientes de la Memoria Contable
	M. Abreviada
a) Identificación de rentas exentas y no exentas	12.1.b y 13.5 y 13.6
b) Identificación Ingresos/Gastos por cada Actividad	15.1
c) Cálculo de destino de rentas a fines	15.2
d) Retribución representantes	15.3 y 17.2
e) Participación en Soc.Mercantiles	16.1 y 16.2
f) Retribución administradores	16.1 y 16.2
g) Convenios de Colaboración	15.1. IV
h) Identificación Actividades prioritarias de mecenazgo	12.1. g)
i) Destino Patrimonio en caso de disolución	12.1. g)

## a) Rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades. En caso de existir estarían reflejadas en la Nota 13.5.

En el punto 13.6 de la presente Memoria se muestran las rentas exentas descritas en el art. 6 y 7 de Ley 49/2002:

### Art. 6. Rentas exentas.

#### 1. Las que se anotan a continuación:

- a. Donativos para colaborar con los fines, incluido aportaciones a la dotación patrimonial.
  - b. Convenios de colaboración según art. 25 Ley 49.
  - c. Cuota de Asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
  - d. Subvenciones, salvo las destinadas a financiar explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
  3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
  4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las ESFL y que procedan de rentas exentas incluídas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Art. 7 Explotaciones económicas exentas desarrolladas en cumplimiento de los fines estatutarios. Concretamente en este ejercicio:

1. La prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, asistencia social e inclusión social, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte, indicados en el art. 7.1. Ley 49/2002.

5. Organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.

8. Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

9. Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

11. Las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios, cuando su importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no exceda del 20% de los ingresos totales.

12. Explotaciones económicas de escasa relevancia cuando su importe neto menor 20.000€

12.1.g. Otra información.

En caso de disolución el patrimonio resultante de la liquidación iría destinado según lo establecido en los Estatutos, redactados conforme a los efectos previstos en los artículos 6 al 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio:			18.182,34
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Ley 49/2002	562.446,54	544.264,20	-18.182,34
Diferencias Temporales:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ej. Anteriores			
Bases Imponibles negativas ej. anteriores			
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>0,00</b>

A continuación, se presenta el cuadro de cálculo de la Base Imponible:

  
Vº Bº El Presidente

  
El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A la base imponible resultante, se aplicará un tipo de gravamen del 25%, tal como establece el artículo 28.2.e) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

A 31.12.2020, no se refleja ningún cargo por este concepto en la cuenta de resultados.

## NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

### 1. Desglose de los Ingresos.

Ingresos	2020	2019
Cuota de asociados y afiliados	425.729,00	432.880,54
Aportaciones Usuarios	515,00	10.692,89
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones, ... Imput. Exc. Ejerc.	119.672,16	163.979,36
Ventas y otros ingresos de la act. Mercantil	14.516,26	10.095,45
Otros ingresos de la actividad	2.014,12	1.415,20
<b>Total...</b>	<b>562.446,54</b>	<b>619.063,44</b>

### 2. Desglose de las cantidades en la partida Ayudas Monetarias.

AYUDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS.	2020	2019
Ayudas Monetarias	36.000,00	27.000,00
Ayudas No Monetarias	7.120,69	19.197,10
<b>TOTAL</b>	<b>43.120,69</b>	<b>46.197,10</b>

### 3. Desglose de la partida Aprovisionamientos.

APROVISIONAMIENTOS	2020	2019
Compras Bienes Destinados a la Actividad	225,00	690,00
	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>225,00</b>	<b>690,00</b>

Destacar que, a la fecha de cierre del ejercicio 31-12-20, no hay existencias.

  
Vº Bº El Presidente

27

  
El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### 4. Desglose de la partida **Gastos de personal**.

GASTO DE PERSONAL	2020	2019
Sueldos y Salarios	190.148,24	188.225,70
Seg.Soc. Empresa	59.989,48	57.821,56
Otros Gastos sociales	830,99	75,00
<b>TOTAL</b>	<b>250.968,71</b>	<b>246.122,26</b>

#### 5. Desglose de la partida "**Otros gastos de la actividad**" especificando en su caso las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y los fallidos.

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2020	2019
Arrendamientos y Cánones	3.434,54	3.675,03
Reparacion y Conservación	895,2	197,76
Serv.Profesionales	17.378,21	13.032,99
Transportes	72,28	0,00
Primas de Seguro	544,82	1.492,11
Serv.Bancarios y similares	2.756,62	3.768,62
Suministros	6.807,39	7.615,03
Otros Servicios	210.340,68	239.018,42
Otros Tributos	43,38	13,19
Pérdidas Créditos Incobrables de la actividad	20.831,92	21.145,96
Gastos Excepcionales	9.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>272.105,04</b>	<b>289.959,11</b>

Señalar que, en la partida de Otros Servicios, se incluye el gasto facturado por Publicaciones MCV a la Asociación, como consecuencia de la liquidación que efectúan a partir de los ingresos recaudados por la distribución de la Revista y los gastos de edición de la misma, fruto del acuerdo de colaboración entre ambas partes. A continuación, se indican los importes liquidados:

- Confección Revista, Impresión y Poster Portada 29.079,25 € (IVA no incluido)
- Ingresos Publicitarios Obtenidos 22.776,00 € (IVA no incluido)
- Diferencia (total facturado) 6.303,25 € (IVA no incluido)

## NOTA 17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
-Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0	0
-Imputados en la cuenta de resultados	3.300,00	3.300,00

Vº Bº El Presidente

El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0	0
(+) Recibidas en el ejercicio	0	0
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0	0
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0	0
(-) Importes devueltos	0	0
(+/-) Otros movimientos	0	0
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0	0
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0	0

Las subvenciones recibidas proceden de

- 3.300,00 € Ayuntamiento de Madrid

  
Vº Bº El Presidente

  
El Secretario

## NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de **memoria de actividades** a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

## NOTA 15 OPERACIONES VINCULADAS

La Asociación no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

## NOTA 17 OTRA INFORMACIÓN

### 17.1. Empleo.

Los órganos de gobierno, dirección y representación son:

- Presidente: Sr./Sra. Rodrigo González Sáenz
- Secretario: Sr./Sra. Antonia Gordillo Nogales
- Tesorero: Sr./Sra. Cristina Mielgo Domínguez

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	TOTAL	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	8,29	8,32

Detalle de los puestos:

1. Director.
2. Director Adjunto/Responsable de Investigación y Formación
3. Coordinadora de proyectos, responsable de obtención de fondos externos.
4. Responsable del Departamento de Seguridad alimentaria y Nutrición.
5. Formadora, Nutricionista.
6. Relaciones Públicas y Comunicación
7. Responsable de actividades. Secretaría.
8. Auxiliar Administrativo

  
Vº Bº El Presidente

  
El Secretario

# ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN. COMUNIDAD DE MADRID

---

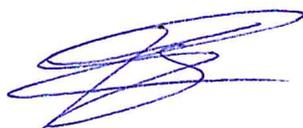
CUENTAS ANUALES EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

9. Técnico Contable (tiempo parcial)

10. Dos Técnicos de Animación (tiempo parcial)

16.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.



Vº Bº El Presidente



El Secretario

